

I

Guayaquil, Marzo 16 de 1993

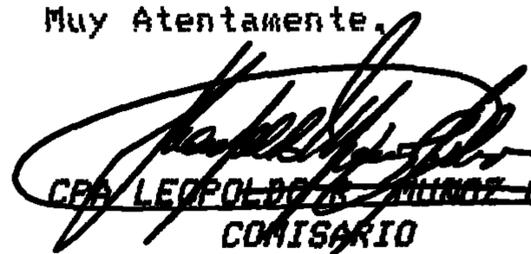
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES DEL NORTE S.A. INORTE
Presente.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a Uds., el informe anual de mis labores que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, el cual elabore conforme al reglamento pertinente en vigencia Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, en los términos siguientes:

- 1.- En nuestra opinión, los administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de la Compañía.
- 2.- Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante todo el ejercicio;
- 3.- Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Taonarios, de Registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso;
- 4.- Se efectuó una evaluación de los Controles Internos de la Compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicados son razonables y ejecutados en forma recurrente.
- 5.- Las cifras contenidas en el Balance General y Estados de Pérdidas Y Ganancias por el año de 1992, están correspondidas con los Registros en los libros de contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos por S/.4.318.981.857 ; registrando una utilidad de S/.1.743.035 ;ademas se registra una reexpresion monetaria diferida acreedora de S/ 195'906.187;por el indicado ejercicio determinando que el Patrimonio de los Accionistas sea de S/.2.607.845.412 , cifras que en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente,


 CPA LEOPOLDO A. MUÑOZ BARBO
 COMISARIO

